

## Corporación Logística

Resolución N° 08.QIJ.002259 del 25 de Junio del 2008

*Pasión por el Transporte...!*

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN LOGÍSTICA DEL ECUADOR "CORLODEC CIA. LTDA."

#### ACTA N°029

Hoy 23 de marzo del año 2018, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones de la Empresa Corlodec Cía. Ltda., en Reunión Ordinaria, encontrándose constituido el 99.70% del capital de la compañía conformado por los Señores:

Nº	Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Numero de Participaciones	Domicilio Fiscal
1	MILLINGALLE CASTILLO ISAIAS BAYARDO	1712663473	0,10%	1	Ecuador
2	ORTIZ HEREDIA WASHINGTON ROBERTO	1719422931	0,50%	5	Ecuador
3	ORTIZ IBARRA JUAN MANUEL	1700381112	0,10%	1	Ecuador
4	ORTIZ SOLORZANO JOAO FERNANDO	1719426502	50,60%	506	Ecuador
5	ORTIZ VILLACRES JUANITO FERNANDO	1708191497	48,00%	480	Ecuador
6	ORTIZ VILLACRES WASHINGTON RAUL	1707208029	0,30%	3	Ecuador
7	VILLACIS ALAVA GINA ALEXANDRA	1709021628	0,10%	1	Ecuador
		<b>TOTAL</b>	<b>99.70%</b>	<b>997</b>	

Se hace constar que durante el tiempo de la convocatoria, hasta el inicio de la junta, los libros e informes exigidos por la ley estuvieron a disposición de los señores socios en secretaría de la compañía.

El señor Presidente instala la Junta General para conocer y aprobar el siguiente orden del día.

Para el desarrollo de la presente junta, el señor Presidente hace conocer que conforme a la norma estatutaria actuará como secretario el señor Gerente General de la Compañía.

#### ORDEN DEL DÍA:

- Punto Uno: Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- Punto Dos: Aprobación Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias 2017.
- Punto Tres: Detalle de aporte y deudas por parte de los socios a la Empresa.

#### 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL: El Ing. Joao Ortiz Solórzano dio lectura al siguiente informe:

Señores Socios:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2017.

En el año 2017 nuestros ingresos no superaron los \$300.000 dólares, a referencias de los años anteriores hemos facturado un 25% menos, considerando que los contratos del transporte de fuel oil han sido modificados y se les ha favorecido en la mayoría desde el año del 2016 a las provincias consideradas como ZONAS DEPRIMIDAS, en el mes de enero del 2017 nos emitieron la primer Orden de Compra para el transporte de Fuel Oil que tenía plazo de duración de 8 meses, luego en el mes de junio una de duración de un mes y en agosto por tres meses, en total del año solo recibimos tres órdenes de compras que formaron parte de los ingresos, el resto fue por el transporte de Aceite Crudo de Palma.

Resolución N° 08.OIJ.002259 del 25 de Junio del 2008

*Pasión por el Transporte..!*

El tráiler de placas KAB0948 en el primer semestre de este año sufrió dos desperfectos mecánicos que oscilaron cerca de \$8.500 dólares, por tal motivo y por recomendaciones mecánicas se decidió vender el autotranque el mismo que pudo ser vendido en diciembre 2017 por un valor de \$20.000.

Este año económico se generó una pequeña utilidad del ejercicio de \$4.652,09 a su vez en este año no se generó impuesto a la renta a pagar.

La utilidad reflejada en este año será utilizada para provisiones en caso de algún problema económico que se pueda presentar en el transcurso del año 2018.

La proporción que les corresponde a los empleados de las utilidades será otorgada según el cronograma del Ministerio de Relaciones Laborales y de acuerdo a la proporción respectiva que manda la ley.

Además debo informar que en la parte contable se han aplicado principios; normas ecuatorianas de contabilidad, y las NIIFs.

Es todo lo que puedo informar, esperando que la rentabilidad vaya aumentando en el año 2018 para así seguir mejorando nuestra estabilidad económica.

En forma puntualizada es todo lo que puedo informar del año 2017.

2. **APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2017:** Oídas las explicaciones del Gerente General, la junta impartió su aprobación por unanimidad al balance presentado a consideración de los socios.
3. **DETALLE DE APOORTE Y DEUDAS POR PARTE DE LOS SOCIOS A LA EMPRESA:** El señor Presidente dispone conforme al estatuto, reglamento y la ley de la superintendencia de compañías a leer el detalle de las deudas que mantienen algunos socios para con la empresa hasta el fin del cierre fiscal 2017 por aportes mensuales o por ventas de acciones.

A continuación se detalla los valores adeudados.

- Sra. Jimena Mejía. Abril-Diciembre 2014 \$540; Enero-Diciembre 2015 \$720; Enero-Diciembre 2016 \$720. ; Enero-Diciembre 2017 \$720.00 Total de deuda al cierre del ejercicio fiscal 2017: \$2.700.00
- Sr. Isaías Millingalle: No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2017.
- Sr. Wilson Herrera: No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2017.
- Sr. Juan Ortiz: No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2017.
- Sr. Roberto Ortiz No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2017.
- Sr. Joao Ortiz No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2017.
- Sr. Fernando Ortiz No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2017.
- Sr. Washington Ortiz: No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2017.
- Sra. Gina Villacis Álava: No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2017

Se ruega al socio que adeuda que se ponga al día con sus obligaciones en vista de que la empresa requiere de todos esos ingresos para solventarse y mantenerse activa.

Oídas las explicaciones y el detalle de las deudas de los socios por parte del Presidente, la junta impartió su aprobación por unanimidad y se aprueba el balance.

## Corporación Logística

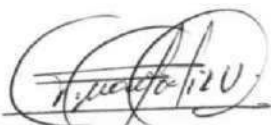
Resolución N° 08.OIJ.002259 del 25 de Junio del 2008

*Pasión por el Transporte...!*

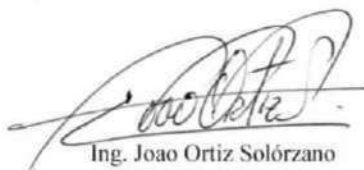
El señor Presidente dispone conforme al estatuto el receso de una hora para que por medio de secretaria se elabore la presente acta.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION:** El Señor secretario da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:30 el señor Presidente clausura la Junta General.

Para constancia firman todos los socios presentes.



Sr. Fernando Ortiz Villacres  
PRESIDENTE



Ing. Joao Ortiz Solórzano  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO ( E )



Sr. Washington Ortiz Villacres  
SOCIO



Ing. Roberto Ortiz H.  
SOCIO



Sr. Juan Ortiz Ibarra  
SOCIO



Sr. Isaias Millingalle  
SOCIO



Sra. Gina Villacis  
SOCIA

